

RESOLUCION EXENTA N°- 663 / GOBCOR.



PUENTE ALTO, 14 DE MAYO 2010

VISTOS: Carta de doña Vicky Vega Toledo, cédula de identidad, N° 13.071.101-4, de fecha 10 de mayo del 2010, en la que solicita cierre de pasaje y resguardo policial para un bingo de beneficencia de don Jorge San Martín Toledo, quién estuvo hospitalizado en el Hospital Dr. Sótero del Río hasta el día 5 de Mayo, a raíz de un emergencia hipertensiva y edema pulmonar, a realizarse en lugar, fecha y hora que indica.

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y artículo. 4° letra de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

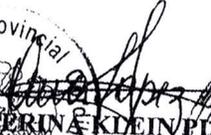
1. - **AUTORIZÁSE** cierre de pasaje y resguardo policial para el desarrollo de bingo en beneficio de don JORGE SAN MARTIN TOLEDO, en lugar, día y horario que se indica:

Sábado 15 de Mayo de 2010, Pasaje Silva Ocampo, Población Las Brisas de Puente Alto, entre Lope de Vega y Lord Bacon, Comuna de Puente Alto, desde las 21:00 hrs hasta las 05:00 am hrs.-

2. - **COMUNÍQUESE**, a la I. Municipalidad de Puente Alto, 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, a efectos de realizar todo lo necesario para el cierre del pasaje señalado y proporcionar el debido resguardo policial a la mencionada actividad en el lugar señalado, del cual se adjunta plano, y la que se desarrollará bajo la exclusiva responsabilidad de doña Vicky Vega Toledo, rut N° 13.071.101-4.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


Francisca PROTOPSALTIS PALMA


CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA


CARABINEROS DE CHILE
COM. PTE. ALTO

6/2-50900